

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 16 de enero de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 416/2016, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla y se emplaza a los interesados en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla del expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 416/2016, interpuesto por don José Francisco Zamora Navarro contra Resolución de 14 de julio de 2016, de la Viceconsejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda emplazar a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, a fin de que puedan personarse como demandados ante el referido juzgado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de enero de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.